



COLEGIO VIRGINIA SUBERCASEAUX EDUCACIÓN DE CALIDAD, PRÁCTICAS DE EXCELENCIA

I. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES

Visión

Nuestra visión se funda en que todo ser humano es sujeto de derecho a recibir una educación de la más alta calidad sin importar su condición social, pensamiento religioso o necesidades educativas. Esta educación debe desplegarse de manera integral e integrada a fin de que contribuya en la construcción de una vida plena, responsable y equilibrada consigo mismo, con su entorno natural, cultural y social.

Esta visión institucional está construida sobre la base de cuatro principios orientadores:

1. Una educación que sea culturalmente aceptable
2. Una educación que sea socialmente justa
3. Una educación que sea ecológicamente sana
4. Una educación que sea económicamente sustentable

En esta visión los estudiantes del Colegio Virginia Subercaseaux forman parte de un lugar de estudio serio y sistemático, de formación de hábitos y de educación de la conciencia.

Misión

La misión institucional se despliega en la construcción de un proyecto educativo centrado en las personas y sus relaciones, entendiendo que son estas relaciones las que construyen la realidad social.

La misión institucional, por tanto, es la construcción permanente de un espacio educativo con actores que comprometen sus acciones con el fin de que cada alumno y alumna desarrolle su pleno potencial, aportando lo mejor de sí a su sociedad.

Para que ello sea posible, todos los dispositivos y estrategias que se implementen deben ser orientados por la excelencia y los valores institucionales.

Esta misión institucional es orientada por las siguientes premisas:

a) El Colegio como espacio de reflexión permanente de su quehacer educativo, esto implica reflexionar sobre su acción y sobre la reflexión en la acción, desde los modos en que ésta se organiza administrativamente y toma decisiones, hasta las formas en que sus profesores y alumnos y apoderados se relacionan en su convivencia diaria y permanente.

b) El diálogo horizontal al interior del Colegio, concebido como la acción sobre la cual descansa la participación de la comunidad escolar y su convivencia. Esto significa un diálogo para el auto y la sociorealización, donde no estén ausentes las emociones y donde el descubrimiento conjunto de los significados intersubjetivos y compartidos no esté determinado siempre y necesariamente por objetivos de diálogo. Con esto nos referimos al establecimiento del diálogo holístico, es decir, un diálogo que conecte a los sujetos entre sí y estén atentos a descubrir la verdad del otro.

c) Un Colegio culturalmente aceptable y socialmente justo, esto es, una unidad educativa que valora la diversidad y encuentra en ella un bien deseable y un potencial para recomponer la tolerancia al interior de la institución escolar, que genera, a su vez, la recomposición social de la tolerancia, donde no se discrimine por cuestiones sociales ni culturales a sus alumnos, pues lo que importa no son sus categorías marginales, sino su esencia como ser humano. Esta visión introduce una óptica menos idealista y más cercana al realismo de las situaciones colectivas y personales de los alumnos y alumnas.

d) Un liderazgo pedagógico que compatibiliza la exigencia en las tareas profesionales de los equipos de trabajo, con la demanda por la preocupación de las relaciones humanas de los miembros de estos equipos.

Entendemos que sólo en un ambiente cordial, tolerante y generador de vínculos humanos, basado en una comunicación horizontal-holística y en donde todos se sientan perteneciendo a un grupo humano y participando de una tarea común con el debido respeto por la individualidad, es posible la alta exigencia en la labor sin menoscabo de los intereses de convivencia y promoción humana.

e) El desarrollo de la autonomía crítica de los docentes.

Comprendemos que educar para el fortalecimiento de la democracia sobre la base de los ideales de libertad, tolerancia y respeto por los derechos humanos para una convivencia pacífica, implica que los docentes no estén restringidos en sus libertades profesionales. No es posible construir una comunidad educativa y articular su currículum escolar si los profesores no se posesionan de su rol con autonomía crítica y responsabilidad, esto es, asumiendo su libertad humana sobre la base de su autorreflexión.

El Colegio Virginia Subercaseaux (CVS), además, se constituirá en un espacio abierto a la comunidad, un espacio de difusión de la cultura, la ciencia y la protección del medio ambiente.

La misión institucional, por tanto, se construye sobre la base de las siguientes orientaciones:

1. El Colegio Virginia Subercaseaux opta por una formación científico-humanista, como un medio para cultivar las cualidades creativas, científicas, emocionales, estéticas y espirituales desarrollando la capacidad emprendedora y la responsabilidad social de sus alumnos y alumnas.
2. Creemos en los principios Agroecológicos que promueven una educación culturalmente aceptable, socialmente justa, ecológicamente sana y económicamente sustentable.
3. Creemos en la no-violencia, el desarrollo espiritual y personal de nuestros estudiantes.
4. Creemos en que cada ser tiene un Espacio Sagrado que es fundamental respetar.
5. Tenemos un currículo flexible, inclusivo, y abierto a la diversidad en religiones comparadas, artes, deportes, música y ciencias.
6. Fomentamos la responsabilidad personal, social, ambiental y cultural.

VALORES INSTITUCIONALES

Fundación Educacional Origen es una institución sin fines de lucro que tiene como misión mejorar la calidad y la equidad de la educación, promoviendo el desarrollo sustentable y comunitario desde una perspectiva holística.

Fundación Educacional Origen se propone desarrollar el modelo educacional holístico. Este modelo es atinente y adecuado porque su impronta es consecuente con el ideal de progreso humano que ha perseguido la humanidad a través de toda la historia; en este sentido, el conocimiento de sí mismo y el cultivo de la sabiduría personal no se subestiman ni subordinan al conocimiento técnico o práctico que se tiene de la realidad, sino que es capaz de integrarlos adecuadamente en un todo. Lo que propone, por tanto, una perspectiva de esta naturaleza, es dar respuestas a la fragmentación imperante; uno de los supuestos educativos en los que descansa este modelo es que la sinergia que producirían las transformaciones humanas individuales permitiría las transformaciones macro. El poder transformador está en el ser humano y no en un determinado tipo de conocimiento, objeto tecnológico, modelo político o económico.

Con un objetivo meramente metodológico, la educación holista ha señalado cuatro aprendizajes estratégicos para la educación del nuevo siglo, que además son coincidentes con los señalados por la UNESCO: Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser.

La misión de la fundación se sustenta en los siguientes valores:

- a) La búsqueda de la Paz en forma permanente, siendo el eje central del modelo educativo.
- b) El Respeto por todos los seres sintientes y nuestro medio ambiente.

- c) La Ecuanimidad o igualdad vista como creencia de que todos los seres humanos merecemos condiciones dignas de vida, de acceso a la Salud y a la Educación.
- d) La Compasión vista como el anhelo de que otros dejen de sufrir.
- e) El Amor como el deseo de que los demás sean felices.
- f) El Regocijo o el goce de la felicidad de los demás.
- g) La Generosidad como práctica de vida.
- h) El Respeto a la diversidad individual y colectiva.
- i) Las Ansias permanentes de superación personal y social.

Reconocemos, además, que todas las acciones generan efectos, por lo tanto, que todos somos corresponsables y co-creadores de lo que ocurra en nuestras instituciones y en nuestras vidas. Valoramos la espiritualidad como conexión con todas las formas de vida, honrando la diversidad en la unidad.

“La Educación Holística, por tanto, es sinónimo de Respetar, Amar, Innovar, Incluir, Integrar, tomar lo mejor de todo lo que conocemos y hacerlo nuestro”

El Colegio Virginia Subercaseaux espera encontrar el potencial de cada niño y joven, apoyar su desarrollo cognitivo, artístico, social y espiritual, en un espacio de desarrollo integral e integrado, utilizando como herramienta de inspiradora el ecosistema biosicosocial inmediato.

II. ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

La educación tradicional mecanicista o lógica racionalista, enfatiza el desarrollo de la esfera intelectual, dejando al margen la dimensión emocional y espiritual de los niños y jóvenes. Para educar individuos más sanos y felices, además de exigir resultados académicos y “prepararlos para la vida”, debemos ofrecer simultáneamente herramientas y escenarios que les permitan desarrollar su pleno potencial de habilidades y competencias.

Nuestro modelo educativo se sustenta en una visión del mundo que parte del supuesto de la interconexión entre todos los seres y elementos naturales, y donde la espiritualidad se expresa de manera permanente en cada detalle de la vida cotidiana. Ese concepto lo aplicamos al ser humano al concebirlo como una totalidad de en sí misma, conformado por diferentes dimensiones que debemos desarrollar (física, intelectual, emocional y espiritual) y que a su vez forman parte de una totalidad mayor con la que debe interactuar de manera respetuosa, responsable y creativa.

El currículum escolar, por tanto, en sus diversos niveles de enseñanza, se debe desplegar haciéndose cargo de esta visión pedagógica.

Niveles, planes y programas de estudio

Niveles de enseñanza

El Colegio Virginia Subercaseaux atenderá a niños y jóvenes desde Prekinder a Cuarto Medio en modalidad científico –humanista en grupos de hasta 25 alumnos por curso.

Planes y programas

El Colegio Virginia Subercaseaux desarrollará en su quehacer pedagógico los planes y programas del Ministerio de Educación de Chile. Su referencia inmediata son los contenidos mínimos obligatorios, los que serán profundizados a través de proyectos y programas pedagógicos de acuerdo a los niveles de enseñanza de los alumnos y alumnas.

Las diversas asignaturas son desplegadas y desarrolladas por los docentes a través de planificaciones curriculares semestrales y anuales, las que integrarán los objetivos transversales institucionales.

Desarrollo de la Ecología Interior

Con el objetivo de pasar de una conciencia fragmentada a una conciencia holista, de un modelo educativo lógico-racionalista a un modelo holístico, se incorpora a la educación formal el concepto **Ecología Interior**, que apunta al desarrollo de habilidades para el autocuidado, el cuidado del otro, el cuidado del planeta y el transcuidado, y ofrece a los estudiantes la posibilidad de incorporar lo sagrado a la vida cotidiana desde la conexión con la Tierra y sus ciclos y la vivencia de la interrelación e interdependencia de todos los fenómenos naturales en su quehacer diario.

Esto se logra tanto desde los talleres semanales de Ecología Interior, donde se profundiza el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades sociales, y valores como la responsabilidad personal y social, el respeto, la gratitud, la compasión, la justicia, y la honradez, a través de la práctica de diferentes técnicas como desde el resto de currículo escolar.

Con todo, el Colegio Virginia Subercaseaux es una institución educacional con un proyecto educativo orientado al desarrollo integral de la persona humana que tiene por visión ofrecer un espacio educativo integral e integrado a jóvenes que les permita cursar su enseñanza prebásica, básica y media.

Objetivos institucionales transversales

Los Objetivos Transversales son aquellos que empapan completamente el currículum escolar, de tal manera que todas las acciones que se realizan en cada una de las actividades de la institución están diseñadas para lograr cumplir con estos objetivos.

Los objetivos transversales institucionales son:

- a) Desarrollar en las conductas de los miembros de la comunidad escolar una actuación consistente con la ética y la moral universal.
- b) Motivar en la comunidad de la escuela una actitud ecológica, desde el punto de vista cultural y natural.
- c) Incentivar en los alumnos/as hábitos de estudio y de responsabilidad.
- d) Crear un ambiente de sana convivencia, en una relación interpersonal respetuosa y positiva.
- e) Asumir por parte de todos los trabajadores de la EAP, el ser un agente de orientación positivo e integral para el alumno/a.
- f) Motivar y comprometer la participación de los padres y apoderados en el buen éxito educativo de los alumnos/as.
- g) Asumir, por parte de los alumnos/as, una actitud responsable con la higiene y salud de su entorno.

Aprendizaje escolar

Se entenderá por aprendizaje al conjunto de competencias, conocimientos, valores, habilidades, destrezas, actitudes, criterios, normas, conceptos, hábitos, procesos, y en general a todo contenido que acreciente y, o, persiga formar integral e integradamente al niño y al joven en sus diversas etapas de desarrollo biológico, y que tengan como fin último su "desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico".

Metodologías institucionales y objetivos transversales

Método es el planeamiento general de la acción de acuerdo con un criterio determinado para lograr ciertos objetivos que se proponen alcanzar. **Método de enseñanza**, por tanto, es el conjunto de procedimientos lógicamente coordinados para estimular y acompañar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, hacia determinados objetivos, que abarcan desde la presentación de la materia hasta la verificación de los resultados y la rectificación del aprendizaje.

Las Metodologías Institucionales para los Objetivos Transversales propuestos para la praxis del currículum del CVS son:

- h) Objetivo: Desarrollar en las conductas de los miembros de la comunidad escolar una actuación consistente con la ética y la moral universal.**
 - 1. Metodologías de enseñanza socializada:
 - Actividades extractadas (tareas, trabajos, etc.) organizadas y dirigidas por alumnos y supervisadas por el profesor/a.

- Estudio en grupo.
 - Actividades de grupo: visitas, excursiones de estudio y terreno, y prácticas en la comunidad.
 - Realización de paneles, discusiones, exposiciones, etc.
2. Autoevaluación y coevaluación
 3. Reflexión permanente.
 4. Refuerzo positivo permanente.

i) Objetivo: Motivar en la comunidad de la escuela una actitud ecológica, desde el punto de vista cultural y natural.

1. Orden y limpieza en la presentación de:
 - Alumnos/as
 - Sala de Clases
 - Trabajos y pruebas
 - Ficheros y diario mural
2. Reflexión permanente respecto del sentido de tener una "actitud ecológica".
3. Realización programada de clases fuera del contexto del aula.

j) Objetivo: Incentivar en los alumnos/as hábitos de estudio y de responsabilidad.

1. Revisión de cuadernos (con calificación).
2. Entrega de guías de estudio y, o, apoyo a los contenidos: leídas y trabajadas en clases.
3. Comprensión lectora.
4. Retroalimentación clase a clase: batería de preguntas, interrogaciones, síntesis por parte de los alumnos, etc.
5. Desarrollo de cuestionarios y, o, guías de ejercicios.
6. Confección de resúmenes de contenidos: fichas, tarjetas de estudio, etc.
7. Revisión de pruebas y trabajos en clases: copiar pruebas corregidas en el cuaderno, exposición en la pizarra de errores más comunes y su corrección, etc.

k) Objetivo: Crear un ambiente de sana convivencia, en una relación interpersonal respetuosa y positiva.

1. Trabajos grupales: disertaciones, debates, discusión socializada, etc.
2. Entrega de programas, objetivos, sistemas y condiciones de evaluación, etc.
3. Participación democrática planificada.

l) Objetivo: Asumir por parte de todos los trabajadores del CVS, el ser un agente de orientación positivo e integral para el alumno/a.

1. Refuerzo positivo y permanente de los actos comunicativos de la clase.
2. Actuación consonante permanente con los rasgos del perfil del educador CVS.

m) Objetivo: Motivar y comprometer la participación de los padres y apoderados en el buen éxito educativo de los alumnos/as.

1. Exposiciones y actos programados.
2. Participación de los padres y apoderados en tareas y trabajos de los alumnos/as.

n) Asumir, por parte de los alumnos/as, una actitud responsable con la higiene y salud de su entorno humano.

1. Presentación personal adecuada.
2. Manejo pertinente de los servicios higiénicos.
3. Hábitos [sanos] de alimentación.
4. Actividades físicas y recreativas de acuerdo a su etapa de desarrollo.

III. ORGANIZACIÓN

Unidad administrativa y de gestión

El CVS es una unidad administrativa y de gestión de Fundación Educacional Origen. Esta unidad de gestión la componen la Rectoría, la Dirección Académica y la Dirección Administrativa. Estos tres estamentos junto a la Dirección Ejecutiva de Fundación Origen componen el Equipo de Gestión Directiva.

a) Funciones del Equipo de Gestión Directiva

Este equipo tiene a su cargo la conducción académica, formativa, administrativa y financiera del CVS. Este Equipo es responsable de desarrollar el Proyecto Educativo en todos sus aspectos.

El Equipo se reunirá semanalmente para coordinar, accionar y evaluar la marcha del proyecto. También podrá ser convocado para tratar temas emergentes que requieran de su conocimiento y toma de decisiones.

Se llevará registro escrito de sus sesiones y acuerdos.

b) Funciones del Rector/a

Es responsable de la dirección y supervisión superior de las de todas las actividades del Colegio, de la gestión curricular de los docentes y de las metas de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Es el responsable ante la Fundación del funcionamiento general del Colegio y quien le informa de su marcha a su Directorio.

Debe estimular y supervisar el desarrollo general del currículum que defina desplegar el Colegio, tanto en sus actividades regulares como extraprogramáticas.

Lidera la gestión pedagógica de los docentes y los vincula hacia el logro de metas y objetivos definidos por el Equipo de Gestión Directiva.

La rectoría es el nexo directo y representante de la unidad educativa ante el Ministerio de Educación.

c) Funciones de la Dirección Académica

Es la unidad responsable de coordinar y vincular todo el quehacer pedagógico de los docentes.

Supervisa la aplicación de los programas de estudio, el cumplimiento de la normativa en el ámbito de la evaluación y la entrega de las certificaciones correspondientes.

Vela por los estándares de rendimiento escolar, la atención a las Necesidades Educativas Especiales y los programas de restitución de saberes y de reforzamiento académico.

Acompaña y apoya a los docentes en el trabajo de planeamiento y el desarrollo de clases, estimulando el uso diverso de escenarios pedagógicos y actividades de aprendizajes.

Promueve y supervisa la aplicación del manual de convivencia y el desarrollo de una cultura escolar sustentable.

Promueve y coordina el desarrollo de actividades artística, deportivas, científicas y, en general, todas aquellas acciones que promuevan el desarrollo integral e integrado de los estudiantes

d) Funciones de la Dirección Administrativa

Esta unidad es la responsable de mantener toda la documentación y registros administrativos, financieros y legales del Colegio.

Es la encargada de relacionar a la institución directamente con proveedores y organismos a fin de realizar las adquisiciones y contrataciones necesarias para el buen funcionamiento del Colegio.

Mantiene actualizada la documentación laboral y elabora mensualmente el informe de remuneraciones del personal.

Controla la asistencia del personal y el cumplimiento de las jornadas laborales contratadas.

Vela por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad laboral.

Vela por el cumplimiento de las tareas y funciones del personal administrativo y auxiliar.

IV. PERFILES INSTITUCIONALES

Perfil Docente Directivo

Los profesionales que cumplan funciones de docente directivo en el CVS deberán estar en posesión de su título profesional, otorgado por una institución de educación reconocida por el Estado de Chile.

Los docentes directivos son profesionales de la educación o de las ciencias sociales con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

1. Es un profesional respetuoso de las diversas concepciones espirituales que ha adoptado el ser humano. Consecuentemente, es un educador emocionalmente maduro, capaz de establecer relaciones armoniosas en el ámbito profesional, y enfrenta satisfactoriamente las situaciones conflictivas derivadas de la función directiva.
2. Es un líder pedagógico ético, responsable y respetuoso de su vocación, con capacidad para motivar a los integrantes de sus equipos en los ámbitos profesional y personal, el desarrollo de la creatividad y de la innovación educativa.
3. Es un profesional creativo y con iniciativa para liderar nuevas situaciones de aprendizaje que favorezcan el progreso personal, social y cultural de sus alumnos y alumnas.
4. Posee la capacidad para formar y trabajar en equipo, para dar y recibir información, opiniones, sugerencias y críticas, propiciando un clima de convivencia armónica, respetuoso de las normas y reglamentos aceptados en el mundo laboral y social.
5. Es un líder sistemático y ordenado, con una alta capacidad para el trabajo intelectual, que se manifiesta en su rigurosidad en la planificación, desarrollo y evaluación de la gestión escolar.
6. Es un profesional con sólidos conocimientos en el ámbito de la gestión educativa, la legislación educacional vigente, con capacidad para aplicarla e interpretar su espíritu.
7. Es un profesional que conoce el marco curricular nacional, que maneja y aplica sus conceptos, directrices y fundamentos; que está permanentemente informado de las políticas y orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación.

Perfil del docente

Los profesionales que cumplan funciones docentes en el CVS deberán estar en posesión de su título profesional, otorgado por una institución de educación reconocido por el Estado de Chile, o estar habilitado por el Ministerio de Educación y, o, cumplir con los requisitos que establece la ley. Junto con lo anterior deberá cumplir con idoneidad moral para ejercer el cargo.

De acuerdo a los subsectores, niveles y modalidad de enseñanza, los profesionales que cumplen funciones docentes serán los siguientes:

- a) Educadoras de Párvulos: Enseñanza Prescolar en todos sus niveles.
- b) Profesores y Profesoras en Educación General Básica: Asignaturas del plan común 1º a 8º Básico con especialidad o mención en la asignatura o con experiencia en ella.
- c) Profesores y profesoras de Enseñanza Media con especialidad o mención en la asignatura.

El educador del CVS es un profesional de la educación con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

1. Es un educador respetuoso de las diversas concepciones espirituales que ha adoptado el ser humano. Consecuentemente, es un educador emocionalmente maduro, capaz de establecer relaciones armoniosas en el ámbito profesional, y enfrenta satisfactoriamente las situaciones conflictivas derivadas de la función docente.
2. Es un formado de personas, ético, responsable y respetuoso de su vocación, capaz de permitir el desarrollo personal y la creatividad de sus alumnos y alumnas.
3. Es un educador creativo y con iniciativa para liderar nuevas situaciones de aprendizaje que favorezcan el progreso personal, social y cultural de sus alumnos y alumnas.
4. Posee la capacidad para integrarse y trabajar en equipo, para dar y recibir información, opiniones, sugerencias y críticas, propiciando un clima de convivencia armónica, respetuoso de las normas y reglamentos aceptados en el mundo laboral y social.
5. Es un educador sistemático y ordenado, con una alta capacidad para el trabajo intelectual, que se manifiesta en su rigurosidad en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades curriculares e institucionales.
6. Es un profesional con sólidos conocimientos en la disciplina o técnica que enseña, de su didáctica y metodologías de enseñanza y evaluación, conocimientos que actualiza de manera sistemática.
7. Es un profesional que conoce el marco curricular nacional, que maneja y aplica sus conceptos, directrices y fundamentos; que está permanentemente informado de las políticas y orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación.

El órgano de participación de los docentes es el Consejo de Profesores.

Los docentes son actores relevantes del proceso de construcción de una cultura escolar con un claro propósito moral.

Perfil del Asistente de la Educación

Los profesionales o técnicos que cumplan funciones como asistentes de la educación en el CVS, deberán estar en posesión de sus títulos y, o, certificaciones técnicas necesarias, asimismo deberán tener idoneidad moral para ejercer el cargo.

El perfil de Asistente de la Educación reúne los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

1. Es una persona emocionalmente madura, que es capaz de tomar decisiones y trabajar en equipo y que es respetuosa de las diversas concepciones espirituales que ha adoptado el ser humano. Asimismo, es una persona ética, responsable y respetuosa de su vocación, capaz de estimular el desarrollo del pleno potencial de los alumnos y alumnas del Colegio.
2. Es una persona que conoce los reglamentos y normas establecidas para el funcionamiento y accionar del establecimiento, que las aplica y vela porque otros hagan lo propio. Asimismo, es una persona que conoce el PEI, los reglamentos de convivencia, de higiene y seguridad, y de evaluación y promoción.
3. Es una persona que conoce la cultura escolar, comprende sus expresiones culturales y dinámica social.
4. Es una persona que tiene competencias para formar y desarrollar equipos de trabajo; para dar y recibir información oral o escrita de las materias propias de su responsabilidad o cargo.
5. Tiene competencias para completar y preparar reportes diarios, semanales y, o, mensuales relativos al control de asistencia, informes de notas u otros, conforme a los procedimientos internos establecidos para ellos.
6. Tiene competencias específicas para colaborar de manera eficiente y eficaz en las diferentes unidades del Equipo Directivo.
7. Es una persona que tiene manejo usuario de TICs y que las usa en apoyo de su trabajo.

Perfil del personal administrativo y auxiliar

Las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares en el CVS, deberán estar en posesión de sus Licencias de Enseñanza Media a lo menos.

El perfil del personal administrativo y auxiliar reúne los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

1. Es una persona emocionalmente madura, que es capaz de seguir instrucciones, que es respetuosa de las diversas concepciones espirituales que ha adoptado el ser humano. Asimismo, es una persona ética, responsable y respetuosa, capaz de estimular el desarrollo del pleno potencial de los alumnos y alumnas de la escuela.
2. Es una persona que conoce los reglamentos y normas establecidas para el funcionamiento y accionar del establecimiento, y que las aplica de manera permanente en su trabajo diario. Asimismo, es una persona que conoce el PEI, los reglamentos de convivencia y de higiene y seguridad laboral.

3. Es una persona que comprende que los procesos educativos deben darse en ambientes limpios, higienizados y ordenados, con acciones y en condiciones seguras para sí mismas, los alumnos y profesores del establecimiento.
3. Tiene competencias para completar reportes diarios, semanales y, o, mensuales relativos al control inventario, recepción y entrega de correspondencia, conforme a los procedimientos internos establecidos para ellos.
4. Es una persona que usa los materiales, implementos e insumos de manera responsable, y ajustado a las medidas de seguridad dados para ello.

Perfil del estudiante del CVS

Los estudiantes o alumnos del CVS es todo niño y, o, joven que esté matriculado y registrado oficialmente en el establecimiento. El alumno, a través de la sola circunstancia de ser matriculado por su apoderado, acepta las distintas normativas que el Colegio considere apropiadas para su óptima formación personal. Asimismo, al convertirse en Alumno Regular de la institución, asume como propio el Proyecto Educativo Institucional, los Reglamentos y las normas complementarias que a partir de él se implementen, y su compromiso en cumplirlos es con apego a su espíritu y a su letra. Por lo tanto, todo alumno y alumna del CVS debe tener siempre presente que por su calidad de tal, representa a su Colegio en todo momento y lugar, por tanto su responsabilidad por enaltecer el prestigio de éste, que es su prestigio, es permanente.

Los estudiantes del CVS, de sus diferentes niveles de enseñanza, participarán de todas las actividades contempladas en sus programas de estudios, como también, en todas aquellas que sea citado y que complementen su formación valórica, espiritual, intelectual, afectiva y técnica.

El canal de participación de los estudiantes de 7° Básico a IV Medio es esencialmente el CENTRO DE ESTUDIANTES. Tanto el Presidente del Centro de Estudiantes como los demás cargos de la directiva, son de elección popular.

Los estudiantes son actores relevantes del proceso de construcción de una cultura escolar con un claro propósito moral.

Perfil del apoderado del CVS

El Apoderado del CVS será toda persona mayor de edad que en representación de sí o de un tercero matricula a un estudiante en la escuela, registrándose para ello y rubricando con su firma los documentos que acreditan el Acto de Matrícula del alumno/a.

Su primer deber como Apoderado del Colegio es conocer el Proyecto Educativo Institucional, además de conocer, respetar y hacer cumplir los reglamentos y normas

de convivencia que el Colegio proponga a través de sus reglamentos y normas complementarias.

Del mismo modo es un derecho de todo apoderado estar permanentemente informado del rendimiento y comportamiento de su pupilo, hecho que se verificará en Reunión de Padres y Apoderados. Sin perjuicio de lo anterior el Apoderado podrá solicitar entrevista con cualquier profesor o autoridad escolar para requerir información relevante respecto de su pupilo.

Los padres y apoderados son actores relevantes del proceso de construcción de una cultura escolar con un claro propósito moral.

V. INFORMACION A LA COMUNIDAD

La comunidad será informada de todo el quehacer educativo de la fundación y su colegio a través de sus páginas web www.fundaciónorigen.cl y www.colegiovirginiasubercaseaux.cl No obstante lo anterior, el Colegio informará a sus apoderados sobre la marcha de la institución a lo menos en dos reuniones anuales citadas por la Dirección para estos efectos. Sin perjuicio de lo anterior, el colegio podrá usar mecanismos electrónicos para informar y ser informado respecto del quehacer o de las decisiones o acuerdos adoptados.

Respecto del rendimiento y comportamiento de sus pupilos, el Colegio informará de ello en reuniones periódicas de curso y a través del sistema de administración escolar de que dispondrá el Colegio.